

SESIÓN NO. 55
ORDINARIA
13/01/2025

Sesión Ordinaria N°55 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes trece de enero del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

SÍNDICOS SUPLENTE:

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CASTRO CAMPOS

AUSENTES

ILEANA SANCHO AVILA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. No sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

- 1. Acta de la sesión ordinaria N° 53 del 06 de enero de 2025.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 52 ORDINARIA DEL 06 DE ENERO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2. Acta de la sesión Extraordinaria N° 54 del 08 de enero de 2025.*

Acuerdo #3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 54 EXTRAORDINARIA DEL 08 DE ENERO DEL 2025. DEFINITIVAMENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

- 1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ATENAS*

Acuerdo #4

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°55 celebrada el 13 de Enero del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación del miembro, a los señores: José Luis Hernández Porras, cédula 2-0276-0541, Ada Porras González, cédula 2-0276-0411, Alba Alexandra Valerín Leal, cédula 5-0362-0050 y Karla Verónica Selva Cajina. Cédula 1-1047-0789. Como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

2. EL SR. MANUEL MORERA CHAVES, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENLACE DEL CANTÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL.

El Sr. Presidente, comenta que la señora secretaria era una aclaración respecto al señor Manuel Moreira Chávez, miembro de la comisión de enlace de cantón con el Gobierno central.

La Sra. Secretaria da las muy buenas noches a todos, un gusto volverles a saludar. El señor Manuel mora Chávez, este Morera, Morera Chávez, sí, gracias por la aclaración. Solicitó él una sesión para poder hacer una rendición o explicar lo que es la Comisión del enlace con el Gobierno central, él no se encuentra en el cantón, él se encuentra fuera del del cantón, tratamos de hacer una sesión en la que por medio de la plataforma Teams, él pudiera hacerse enlace y hacer su exposición de forma virtual, pero como es de conocimiento que estamos en el proceso de volver a las sesiones realizadas por nosotros, el compañero Vinicio es quien hace este proceso mejor y lamentablemente. Para nosotros y beneficios para el compañero Vinicio está de vacaciones. Se nos hizo muy difícil poder realizar esta gestión el día de hoy estuvimos tratando de hacerlo las pruebas, pero lamentablemente no lo pudimos hacer. Entonces traté de localizar a don Manuel para comentarle lo sucedido y exponerle la situación, lamentablemente no me pude comunicar con el caballero, solamente los correos electrónicos que tengo donde estuvimos informándole de lo que estaba sucediendo. Y por ende hoy les explico por qué el caballero no lo podemos tener en visitas y de forma virtual el día de hoy, entonces esa es la razón y dejar constando que, si tratamos por todos los medios posibles de poderle recibir, pero hasta que no logremos hacerlo propiamente para las transmisiones se nos va a dificultar un poco, por el momento recibir visitas virtuales, señor presidente.

El Sr. Presidente indica que bajo la información y recomendaciones dada por la Sra. Secretaria, consideró oportuno el que tomemos en consideración que, hasta no contar con las plataformas correspondientes y pruebas necesarias, no se reciben visitas de forma virtual, sino solamente presencial, se le solicita muy respetuosamente al señor Morera Chávez coordinar con la Secretaría el día y hora que podamos realizar pruebas. Para hacer la presentación virtual. O caso contrario, enviar a un representante de dicha comisión para realizar la misma.

3. EL SR. JORGE RODRIGUEZ MONTERO, Y ANA PATRICIA CALVO TEMA: PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

El Sr. Presidente indica que continuando con el uso de la palabra continuamos con el Sr. Jorge Rodriguez y Patricia Calvo, con respecto al Presupuesto Ordinario 2025.

El Sr. Jorge Rodriguez, del Departamento DAFRH, da las Buenas noches a todos, es un gusto estar por acá nuevamente. Bueno, consulta si son dudas que tienen, o digamos, nos van a hacer las consultas o nos enfocamos en lo que en el acuerdo que habían tomado el 23 de diciembre, si no me equivoco.

El Sr. Presidente le da las buenas noches a el Sr. Jorge Rodriguez, e indica que, sí es unas digamos dudas que se nos presentaron respecto a la aprobación del presupuesto y algunos elementos que tienen que ver con la aprobación en este sentido teníamos algunas dudas. Porque bueno respecto a la no aprobación de las plazas, esto por cuanto este Concejo de forma reiterativa, quiso saber de la necesidad de justificar y argumentarlas dada la necesidad y la exigencia que tenían los diferentes departamentos para dichas contrataciones y de acuerdo con lo que tenemos de la Contraloría, se nos dice que la viabilidad para estas plazas carece de elementos mínimos requeridos que justifiquen la sostenibilidad financiera, el cual es fundamental para asegurar que los ingresos y los gastos sean probables, entonces nos llama poderosamente la atención y don Jorge no sólo por las recomendaciones, sino también porque hemos sido reincidentes en ese tipo de cosas.

El Sr. Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, señala que, Sí, gracias en el tema de las plazas para el presupuesto ordinario 2025, la Contraloría da una matriz e indicaciones cómo debe ir la viabilidad financiera, dentro de él se incluyen ingresos de años anteriores e ingresos, proyección de ingresos a año a futuro se incluyen justificación de cada plaza, se incluye que esté dentro de lo que establece el código municipal. No recuerdo ahorita todo lo que pide, pero básicamente digamos la Contraloría lo improbó porque dice que el sustento para proyectar no cumple con lo que ellos solicitan. Ellos mediante un oficio, solicitaron indicar en qué parte del estudio de viabilidad financiera decían los supuestos técnicos para dichas plazas. En el mismo se contestó este que los cálculos matemáticos se proyectan a base de promedios, porque no tenemos alguna herramienta con la que podamos valorar, digamos que podamos valorar para proyectar a futuro hasta el 2028. Entonces se han usado estimaciones de mínimos cuadrados, promedios varios sistemas, de hecho, no es a nivel de la Municipalidad de Atenas. Si ustedes revisan igual la Contraloría es muy rigurosa, digamos, en la revisión de los presupuestos, no sólo Atenas le imprueban plazas, digamos, y un grupo municipal, digamos que están todas las municipalidades, por lo general ahí se presenta un formato, sí, ejemplos de las viabilidades que se presentan entonces en este presupuesto, la Contraloría dijo que no le sustentaba, las proyecciones que los supuestos que utilizamos para del 2025 al 2028.

El Sr. Presidente consulta a Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, nos dice usted que, porque no tenemos, ni los instrumentos, ni las herramientas para poder proyectarnos al 2028. Me pareció entenderle supuestos matemáticos.

El Sr. Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, señala que las herramientas matemáticas, tal vez no digamos, digamos el año 2024 para el 2024 de igual forma la Contraloría improbó las plazas, por la mismo, por la viabilidad financiera, entonces sí se ha pedido por parte de las municipalidades, que la Contraloría, o sea, le han pedido a la Contraloría las diferentes municipalidades que nos colaboren con la herramienta que debemos utilizar para proyectar, porque estamos claros que la Contraloría usa ahora inteligencia artificial y todo esto para hacer proyecciones de igual de los ingresos. Si ustedes pueden ver, digamos, de los ingresos se aprobó un 0.03%, o sea es muy poquito, sofisticadas de las que podemos encontrar en una Municipalidad.

El Sr. Presidente consulta a Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, en ese mismo sentido me parece escucharle que las proyecciones que se hacen desde el punto de vista matemático son proyecciones del 2025 al 2028. Sin embargo, la Contraloría dice. Dice lo siguiente: La proyección de los ingresos ordinarios y permanentes que financian las plazas y las proyecciones del contenido presupuestario corresponden al gasto de plazas, considera únicamente los supuestos para el año 2025 y es que omita el detalle del cálculo matemático o financiero, nos quedamos sólo en el 2025, en la proyección me puede explicar usted entonces.

El Sr. Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, Sí Claro, digamos cuando uno hace la plantilla plurianual que es de los primeros puntos que la Contraloría revisa, dentro de la ellos lo que dicen es que tiene que estar vinculado al presupuesto con el plan plurianual ok está vinculado el tema es lo de los impuestos que utilizamos para realizar los cálculos que dice la Contraloría que no son suficientes para demostrar esas proyecciones a futuro.

El Sr. Presidente consulta a Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, en ese mismo sentido quisiéramos saber con qué criterio y fundamento se incorporó la plaza de auxiliar de tecnologías de información, sin contar con la recomendación de este Concejo.

El Sr. Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, Sí, claro, es un punto que decía, sí voy a aclarar, digamos ustedes, si la autorizaron, estaba ustedes aprobaron 6 plazas, dentro de esa no estaba esa de tecnologías de información, esa es por servicios especiales, que iban tal vez no la notaron, pero sí está en el documento de aprobación dentro de las plazas por servicios especiales iban: CECUDI los asistentes de parquímetros y tecnologías de información. Entonces no es una plaza, es servicios

especiales y la Contraloría lo rechaza, de acuerdo con el artículo 46 de la ley marco de empleo público.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Buenas tardes. Muchísimas gracias don Jorge, Ana Patricia; es importante este tipo de información porque nosotros sí nos generó duda porque teníamos claridad de las 6:00 plazas que nosotros, sabiendo la dificultad que íbamos a tener, que inclusive se nos hablaba de proyecciones, en cuanto a que nosotros estamos luchando por morosidad y montos que contraloría iba a estar, pues poniendo una mirada fija en esto, nosotros acordábamos mandar 6 plazas donde 3 fueran de campo y 3 fueran digamos que a nivel administrativo recuerdo las 2 de una basura, una de parque, una de Policía Municipal, 2 de basura y una de policía ok, Asistente para gestor jurídico, Asistente de la Secretaría del Concejo y Asistente de auditoría. Ok, esas son las que nosotros sí recordamos plenamente de que eran a 6 plazas, porque inclusive en el primer documento que a nosotros se nos envió error o no había 17 plazas, ahí empezamos a meter un poco el bisturí y al final decíamos, bueno, todavía con 6 teníamos. Ese riesgo igual yo le decía que es un sentimiento agrídulce, honore porque nosotros mandábamos un presupuesto de 3064,000,000.00; y termina aprobándose en 3063; Nada más que veíamos que había unas tareas pendientes y nos llamó la atención esa específicamente verdad, porque nosotros decíamos, bueno, esa no, no las quisimos, a pesar de la necesidad que existían, no las quisimos nombrar o mencionar para que no, no sumaran. En cuanto a plazas que nosotros estábamos solicitando.

El Sr. Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, Sí, sí correcto, el tema está en que ustedes aprobaron 6 plazas, esas fueron las 6 plazas que se mandaron a la Contraloría por servicios especiales. Hablemos de servicios especiales y ocasionales, digamos, van personal ocasional o jornales y van a ser personal, servicios especiales, la de servicios es especiales, es más estricta, digamos que un ocasional porque ocasional yo pongo las necesidades que ocupo limpiar el parque ocupo personal para calles y caminos, entonces ahí pongo una necesidad. Más atinada, en cambio, servicios especiales es para una labor específica durante un periodo determinado, ya sea 1 año o máximo 2 años. En este caso, digamos, por ejemplo. El CECUDI va en plazas por servicios especiales, pero eso es de acuerdo con los ingresos que de él IMAS. Esta, parquímetros que se hace por servicios especiales, ¿Por qué? Porque por a o por b, el próximo año se puede quitar el proyecto o durante 2 años. Entonces año a año hay que hacer eso por servicios especiales. De igual manera iba la tecnología de información, que era un proyecto por 1 año. Digamos no era una plaza fija era por servicios especiales.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Lucrecia Argüello, Regidor propietaria.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, Buenas tardes, señor alcalde, señor regidores, buenas tardes, señor Jorge Rodríguez, señores síndicos, en el dictamen de comisión que nosotros tenemos, que fue el día 16 de septiembre, donde nosotros, acordamos lo de las plazas, en ninguna en ningún apartado en ningún ítem se habla de la plaza de tecnología de la información, se dice en las plazas que se excluyen. Se dice de las plazas. Que nosotros íbamos a probar que eran esas 6 que acaba de comenzar don nieva. En ningún momento en estos ítems se habla de la plaza de tecnología de la información. Ni siquiera por servicios especiales, muchas gracias.

El Sr. Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, responde indicando que, vamos a lo mismo, digamos, dentro del dictamen, ustedes dicen cuáles plazas se aprueban, son las 6 plazas que se fueron al presupuesto, está la plaza donde 2 de basura, una de Policía Municipal, una asistente de Secretaría, una de asistente de auditoría y un asistente jurídico, digamos, esas son las 6 plazas que ustedes aprobaron dentro de las justificaciones, la de servicio especiales. Usted no menciona ninguna plaza de servicios especiales, sino si no, me equivoco, vemos todo. Servicios especiales que no son plazas es por es temporal, se dice plaza, pero es puesto por tiempo temporal para una

actividad específica, digamos para en este caso. Bueno, De hecho, se va a volver a plantear una modificación para tecnologías de información, porque se requiere hacer un software, entonces es para sólo ese software se contrata y ya.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, menciona que lo que quiere decir que esa plaza de tecnología de la información es una contratación por 1 año. Lo que usted en ese momento está diciendo.

El Sr. Jorge Rodriguez, del Departamento DAFRH, Sí, sí, es que digamos es que no es plaza fija, es hablemos del término ocasional.

El Sr. Presidente señala que, sin embargo, don Jorge. En esa misma línea yo comparto el criterio de la compañera Lucrecia Argüello dentro, no solo no solo en el dictamen. Sino la información que nosotros suministramos y analizamos, en ningún momento vimos algún ítem relacionado a esa plaza.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, menciona que sí le llama la atención don Jorge y más bien una pregunta, bueno gracias nuevamente por estar acá y aclararnos. Por servicios especiales. Inclusive yo recuerdo que el insistió en la necesidad del abogado del asesor legal que necesita el Concejo y se nos decía de que podía ir por demanda cada vez que se ocupara, pues de nosotros un apoyo extra por los diferentes temas que vamos a estar y que estamos analizando. No sé don Jorge, aquí una pregunta porque sí apareció esa que fue rechazada, no sé. ¿Por qué tanta dificultad? O más bien la pregunta ¿qué se necesita para que se nombre ese asesor legal para Concejo? o del todo no se puede nombrar porque hay un punto específico que impida porque pasan los meses. Hay algunos temas que nosotros tenemos que acudir a gente externa, pero nos contestan en tiempos completamente y a su horario; Porque no estamos pagándole a alguien para que nos ayude. Pero sí, yo insistí, inclusive en la necesidad dentro de ese presupuesto que se fuera. Nos decían por demanda para que no fuera como plaza y que fuera cada vez que se necesitara, pero igual no vemos. No vemos que suceda que se necesita.

El Sr. Jorge Rodriguez, del Departamento DAFRH, bueno, primero para voy a aclarar un par de puntos porque digamos la duda que ustedes tienen con respecto a las plazas, siento que es como que dicen, le metimos un golazo al Concejo, no, yo quiero aclarar que no digamos eso, iba expreso en el documento de justificación de egresos. O sea, eso iba ahí y no fue desconocimiento ni nada ni fue por meter una plaza más, pero es por servicios especiales. Con respecto al abogado, al abogado se dijo que era por servicios profesionales y el contenido está en servicios profesionales. Ahora, lo que lo que se requiere es que ustedes pongan los términos de qué ocupan del abogado para hacer la contratación, hacer la vía, eso hay que hacerlo vía SICOP, digamos es SICOP y tiene que ser Un abogado, digamos que está inscrito en SICOP, obviamente digamos cuando usted cuando se haga el concurso van a salir un montón, ustedes van a tener que dar un criterio técnico sobre cuál van a escoger, entonces lleva un proceso, entonces sería bueno que tal vez Marjorie nos ayude con los puntos que ustedes requieren, para así iniciar la contratación del abogado, es que si el abogado no iba por servicios especiales, iba por servicios profesionales, ajá con horas, digamos por horas.

El Sr. Presidente, consulta a Don Jorge, sólo una pequeña duda en ese respecto. Era usted consciente que la Contraloría no iba a permitir plazas por servicios especiales.

El Sr. Jorge Rodriguez, del Departamento DAFRH, No este De hecho iban varias por servicios especiales. Hablemos de Security, parquímetros y esa y sólo improbaron esa de tecnologías de información.

El Sr. Presidente da las gracias por su respuesta y da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, este indica que no y consulta si algún compañero quisiera intervenir, y da la palabra a la Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, Buenas noches de nuevo, con relación a lo que está comentando del asesor legal para para nosotros verdad como Concejo. Ciertamente revisando el código municipal en ninguna parte ningún artículo dice, que de verdad que nosotros, no lo ocupemos lo necesitamos, pero según el artículo 13, las atribuciones que tiene el Concejo son atribuciones bastante grandes, bastante complejos y que necesitamos, quién los asesore quien nos ayude, entonces este bueno, Jorge ya usted explicó cómo lo debemos hacer y vamos a tratar de hacerlo porque sí estamos necesítándolo. Gracias.

El Sr. Jorge Rodriguez, del Departamento DAFRH, Sí, tal vez en el caso del abogado, verdad, como recomendación, sería, como decía Evans, por demanda por hora, verdad por hora, tal vez bueno, usted doña Lucrecia que es abogada, tal vez nos colabora también con un poco de los términos que van a requerir, porque no están bien, no es cualquier abogado, digamos no se ocupa que sean notarios, ni nada, sino en otra línea.

El Sr. Presidente señala que el compañero Evan Arguedas va a hacer otra intervención.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias don Jorge. Otra duda que por ahí ya se nos ha estado aclarando dentro de esta respuesta de contraloría. Decía, dentro de los puntos de improbación, dice, el contenido presupuestario previsto en la subpartida de alimentos y bebidas por un monto de 33.02 millones y contraloría indica por cuánto no se encuentra fundamento de legalidad que expresamente permita este tipo de gastos. Así mismo; mencionando varios puntos del por qué no, se justificó que estén destinados a la atención de los beneficiarios de los servicios, que la institución brinda ni para situaciones esporádicas y de carácter excepcional en procura de respetar criterios de austeridad, racionalidad, necesidad y pertinencia. Sabemos que tiene que ver con CECUDI, pero la misma contraloría nos manifiesta, por lo menos en la respuesta. ¿De que no había un fundamento de legalidad ni se justificó el para qué?

El Sr. Jorge Rodriguez, del Departamento DAFRH, Sí, correcto, ahí tal vez fue tema de hacer la justificación más más detallada, digamos, esos 33 millones corresponden a la alimentación del CECUDI, que de ahí compramos el arroz, los frijoles, las frutas, los frescos, todo lo que ocupan los niños del Cecudi, de igual forma, aunque no es dinero que ya lo tenemos porque es hasta que él IMAS transfiera los fondos, nosotros tenemos que presupuestarlos, entonces tal vez fue por falta de justificación, pero de igual forma, el CECUDI no puede estar sin alimentos y bebidas, entonces en la siguiente modificación tenemos que incluirla para modificar. De hecho, la Contraloría lo manda a sumas, asignación presupuestaria y en la próxima modificación se lo tengo que devolver, porque no en el CECUDI no puede estar sin alimentos y bebidas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Excelente. Muchísimas gracias. Cuando usted manifiesta de que quería dejar claro de que no se trataba de un gol hacia lo que estábamos enviando como Concejo, de hecho, yo creo que por respeto a lo que nosotros estábamos leyendo y por lo por las personas que nos escuchaban y por las dudas que estaban criándose en ese momento era que necesitábamos que ustedes nuevamente estuvieran acá. De ahí partimos siempre en cuanto a transparencia y fiscalizar don Jorge nada más con respecto a eso, para cerrar el tema de esa de esa plaza que no era una plaza como tal, pero sí tenía que ser por servicios especiales. Yo creo que, en el siguiente presupuesto, si Dios nos permite llegar ahí. Nosotros vamos a hacer énfasis y tenemos que ser vehementes en hacerlo, no faltando un mes. Porque esto sí debe de quedar escrito don Jorge y que, si no se van a solicitar plazas que después nosotros tengamos claro que, en una mesa de trabajo, que, en una mesa abierta, en una reunión abierta, en una extraordinaria, se indique que vamos a nombrar cero plazas, pero que la administración necesita X, Y o Z; porque entonces no

habría duda, no habría esa cuestión que nos llevó a que ustedes hoy estuvieran nuevamente acá. Porque si bien es cierto, hoy podemos decir que a nivel económico nos sentimos satisfechos y lo repito, yo manifestaba en la sesión tras anterior. No sé, por ahí le estábamos dando seguimiento, si son muchas las municipalidades que tuvieron improbación de presupuesto total. Sí vi a Palmarese con la aprobación total y yo decía que nosotros tenemos que ver, ojalá desde el inicio con mucho tiempo, qué son esos detalles que Palmarese sí logró para que tuviésemos esa calificación o tengamos esa calificación de 100, económicamente hablando tenemos un porcentaje altísimo, pero a mí sí me encantaría y me encantaría soñar desde ya que para el 2025, basado en los números de la morosidad que hemos bajado y con números reales, nosotros podamos ya tener claridad. De si en realidad se puede o no pedir alguna de las bases que van a ser necesarias, porque de las 17 plazas que en algún momento estuvieron por ahí, un porcentaje muy alto de plazas eran necesarias para el buen funcionamiento, pero nosotros sabíamos que era completamente una guillotina. Era crucificar ese presupuesto de antemano, pero entonces sí tenemos que ser como muy minuciosos para la próxima, a pesar de lo que venga y de las necesidades, tener claridad a qué sí le vamos a apuntar y ojalá a mí sí me encantaría ese acercamiento con las municipalidades que lo lograron, como lo decía ahorita don Roy ver que nos falta. Para que contraloría sabiendo lo que está utilizando como instrumento, como tabla, con lo que sea, nosotros le podamos dar. Y sí, sí, es muy importante don Jorge, que para la siguiente sí quede totalmente esto en papel, en donde nosotros digamos, no vamos a probar, pero la Administración o el departamento X, Y o Z está sugiriendo mandar a contraloría porque si no entraríamos en ese estiramiento y mandamos 6, fueron 5 y apareció otra que es la necesidad, pero que nosotros al final no estábamos tan convencidos o estamos convencidos de que no iba ahí. Muchísimas gracias.

El Sr. Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, Sí, por eso sí, tal vez con. Con respecto al comentario todavía más. Este nosotros cuando hacemos un presupuesto bueno puede ser claro, digamos la compañera Patricia, la que lleva el proceso de planificación y yo llevo como recargo, digamos, la parte de presupuesto. Se ha pedido varias veces una plaza para un encargado de presupuesto este, pero no, no ha sido posible nosotros prácticamente en junio, julio. Hacemos un cierre con respecto a los ingresos, entonces lo que hacemos para proyectar para el siguiente año, entonces, si, si ustedes están a bien. Este podríamos hacer la parte de egresos, los ingresos, no los ingresos. Es imposible antes, pero la parte de egresos, las necesidades y todo, por lo menos ir montando meses antes. ¿Por qué? Porque Patricia y yo bueno, y Don máximo doña Marta en agosto es un mes que pasamos día y noche trabajando en eso. Entonces sí sería bueno, digamos si lo vamos viendo desde antes para ver las posibilidades, y luego ya cuando tenemos los ingresos, nada más hacemos la parte de ajuste.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, don Jorge y si algún compañero quisiera hacer otra. Muchas gracias, Jorge por sus debidas aclaraciones.

El Sr. Jorge Rodríguez, del Departamento DAFRH, Con mucho gusto, buenas noches.

El Sr. Presidente señala que, continuando con el orden del día, artículo cuarto correspondencia.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Sr. Gerardo H. Mena Arce, Vecino de Calle Zacatal, San Isidro

Notificaciones: Tel: 8616-8513

Oficio: documento físico

Asunto: *SOLICITUD DE REPARACIÓN DE CALLE ZACATAL, SAN ISIDRO*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, por medio de la presente me dirijo a ustedes en mi condición de ciudadano vecino de Calle Zacatal, San Isidro de Atenas, para solicitarle la reparación en el menor tiempo posible de la Calle Zacatal entronque con la Altura. Esta calle se encuentra en muy malas condiciones, prácticamente intransitable por lo que requiere una intervención inmediata. Además esta recordarles la importancia agrícola de este sector sobre todo la agricultura del café y la comunicación de dicha vía con el cantón de Palmares. La situación de este camino se agravo con la pasada emergencia que vivió el país, donde precisamente nuestro cantón fue incluido dentro de los cantones declarados en emergencia. Esperamos una respuesta favorable a lo solicitado en esta nota, en el menor tiempo posible.

El Sr. Presidente da las gracias a la Sra. Secretaria y da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Buenas noches, tal vez para más tranquilidad de los compañeros de la parte de zacatal allá en la parte alta, en la última sesión de Junta vial. Si mal no me equivoco Don Máximo y don Danicio en el acta queda aprobado, si mal no me equivoco alquiler creo yo porque las maquinarias están muy saturadas, entonces para para prácticamente. Entrarle a ese camino entonces, Yo creería que la respuesta va a ser pronta porque sería la unidad técnica que tendría que responder, pero no podemos olvidar. Hago la intervención porque muchas veces no se llega a tiempo la respuesta, pero por lo menos que aquí en el Concejo quede claro que ya la Junta vial aprobó. No sé si fue el punto 7 el alquiler de maquinaria para entrar en los daños de esa carretera. Bueno, esa calle Zacatal.

El Sr. Presidente Muchas gracias. Compañero Isaac Ortiz, el señor Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que tal vez Luis Alberto lo pueda, no sé, usted estuvo. En la unidad técnica esta semana tal vez lo pueda comentar en qué quedaron.

La Sra. Secretaria perdón. Si me permite compañero las intervenciones que se realicen o consultan, señor alcalde, con todo el respeto tienes que pedirle al señor presidente que el compañero le colabore con la respuesta para que el correcto orden, se le pueda llamar al compañero para que él venga, porque como sólo tenemos una Cámara, el compañero se tiene que ver acá, entonces te agradezco que me ayudes con eso. Gracias.

El Sr. Presidente pide al Sr. Luis Alberto Ramírez, brindar una respuesta.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Sindico de San Isidro, se permite indicar que, Bueno para responder al máximo el lunes anterior que estuvimos allí. Lo que tengo que hacer es lo mismo que nos dijo el compañero Ortiz, verdad que se va a contratar una maquinaria. Para para poder ayudarles a tanto a calle Zacatal como la calle de la ensillada. Entonces eso se lo digo, entonces eso es la respuesta que yo tengo. Señor alcalde.

El Sr. Alcalde indica que es un trayecto, o sea, ya lo de ensillada ya estaba contratado. Lo que hay que meter un tractor no, no se puede meter vagoneta ni bueno, es un equipo más porque hay que

subirla por creo que por el lado de Santiago de Palmares hay que subir la maquinaria por el lado de Santiago de palmares por el lado de Patagallo, entonces se va a empezar en pata de gallo a limpiar el camino, y hasta zacatal y en lo de zacatal creo que hablaron ustedes lo de la pavimentación.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Sindico de San Isidro, indica que si se va a pavimentar.

El Sr. Alcalde comenta que si se va a pavimentar y colocar un cuneteo que hace falta unas que están por el lado de Morazán y otra por el lado de Zacatal.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Sindico de San Isidro, indica que Sí, eso es la respuesta que tenemos nada más a esperar a ver el día que. Sí, yo sí le quiero pedir que nos avisen a las juntas de desarrollo para nosotros estar presentes ahí para que el trabajo se vaya haciendo correctamente y no se pierdan las horas de trabajo. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las muchas gracias don Luis por las debidas aclaraciones. El acuerdo sería se da por recibida la nota enviada por el señor Gerardo Mena Arce, vecino de calle zacatal San Isidro, y se traslada a la administración para que a través del departamento es correspondiente, se sirvan realizar las inspecciones y se brinden las respuestas a las solicitudes presentadas. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. GERARDO H. MENA ARCE, VECINO DE CALLE ZACATAL, SAN ISIDRO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS INSPECCIONES Y BRINDEN LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Sr. Luis Diego Rodríguez Jimenez, Vecino de calle Maurilio Ramos.

Notificaciones: lrodji@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: Solicitud para conclusión de canalización de aguas pluviales, calle Maurilio Ramos. Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitarles la conclusión del trabajo de canalización de aguas pluviales en la parte final de la Calle Maurilio Ramos, Angeles de Atenas. Hace algunos meses denuncié la situación de inundación de mi vivienda cada vez que llovía, se realizaron algunos trabajos en el lugar entre ellos, una zanja que se construyó para desviar la corriente de agua que entraba a mi casa, pero la misma fue aterrada por un vecino. De no realizarse las reparaciones solicitadas, con las primeras lluvias de este año mi casa volverá a inundarse provocando de nuevo los daños ocasionados en las inundaciones que ya sucedieron, en el pasado. Por lo antes expuesto, este caso debe atenderse y solucionarse definitivamente en los primeros meses de este año, antes de que inicien las lluvias.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria e indica que la propuesta de acuerdo seria se acuerda dar por recibir en la nota enviado por el señor Diego Rodríguez Jiménez diciendo a Calle Maurilio. Ramos se traslada a la administración. Para que éste interponga sus buenos oficios a través de los

departamentos correspondientes ante la viabilidad de la conclusión de la canalización de aguas pluviales en el sector de calle Maurilio Ramos. ¿Por estar inconclusas está de acuerdo?

Acuerdo # 6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. LUIS DIEGO RODRÍGUEZ JIMENEZ, VECINO DE CALLE MAURILIO RAMOS. Y SE SOLICITA SEA TRASLADADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS A TRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES ANTE LA VIABILIDAD DE LA CONCLUSIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL SECTOR DE LA CALLE MAURILIO RAMOS, POR ESTAR INCONCLUSAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, comenta que, Muchísimas gracias don Roy. Quizás ahí sería para don Máximo, don Isaac en algún momento acá había mencionado y había planteado la necesidad. Quizás de iniciar con un proyecto y terminarlo porque estábamos viendo que se estaban dando en diferentes lugares que se pasaban de un lugar para el otro, se llevaban la maquinaria, pero no se tenía dentro de los problemas que hemos venido escuchando no se tenía la comunicación, no se tenían información hacia el barrio, hacia el distrito, hacia el lugar donde se estaba teniendo el proyecto, por qué se estaba retirando la maquinaria, por qué se estaban yendo hacia otro lugar. Si era por alguna situación climatológica o demás a mí me encantaría saber si ese trabajo que no se terminó. En Calle Maurilio Ramos tenía que ver con alguna situación climatológica o simplemente fue que se pasó para otro lado. ¿Cómo estaría el asunto? Fue el señor que vino con él con el niño acá que nos conmovió la historia y sabemos que la preocupación de él y es una preocupación que ojalá nosotros podamos intervenir lo antes posible para que este invierno, esas aguas, no esa lluvia no sean sinónimo de susto de angustia, pero sí sería importante no se Don Máximo, no sé qué fue lo que sucedió para para que eso no se terminara.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde señala que, Bueno, ahí con un montón de Emergencias que hubo, por lo menos se le solucionó. Pero ahora lo que me preocupa es que el vecino aterró la zanga, para mañana en Junta vial llevamos también en Calle Maurilio Ramos. La propuesta para hacer el cuadrante ahí que no sé cómo se va a trabajar en eso, ellos le están ofreciendo abrir la calle por donde se la va a hacer el cuadrante, hay que ahí entraría todo eso, pero, pero sí me preocupa eso que yo sé, yo fui a ver y lo que se hizo fue algo paliativo. Ahí no, se trabajó bien, pero ahora me preocupa que le aterraran eso, o sea, hay que hacer un trabajo muy bueno ahí.

INCISO 3

Documento enviado por: Sr. Fernando Chaves, Presidente de SITRAMA

Notificaciones: sindicatositrama@gmail.com

Oficio: STMA-001-2025

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, Por este medio les saludamos cordialmente y les deseamos un feliz año 2025, a la vez, con todo respeto les comunicamos, que nos hemos enterado de manera extraoficial que la administración municipal, desde la alcaldía ha elaborado y presentado una Reforma Parcial al Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad Atenas.

Decirles, que no se nos ha informado oficialmente nada de que se esté en proceso de la elaboración de dichos documentos, por lo que les solicitamos muy respetuosamente que no se tomen acciones al respecto, ya que como así lo indica el mismo reglamento aquí en discusión, en el caso de cualquier cambio definitivo al respecto, los trabajadores en primera instancia deben de ser notificados y tomados en cuenta en la aprobación de dicha norma legal. Estamos en la mejor disposición de aportar en lo que sea necesario, para que juntos podemos mejorar, sea esto mediante documentos y/o presentes en reuniones conjuntas, cuando así ustedes lo consideren oportuno, pero no de forma unilateral, en donde se tomen decisiones que nos puedan afectar directamente a nosotros y a la misma población ateniense. Además, solicitamos que se nos haga llegar la propuesta, esto debido a que no la conocemos y no se nos ha facilitado, para el análisis. Somos representantes de la mayoría de la fuerza laboral de esta institución y ya hay gran preocupación de compañeros trabajadores por las decisiones que se tomen en perjuicio de todos.

El Sr. Presidente agradece a la Señora secretaria en ese sentido, se acuerdan por recibida la nota enviada por el señor Fernando Chávez, presidente de Sitrama, y le comunicamos a este sindicato que dicha información la puede solicitar directamente a la administración municipal. Por ser éste un documento emitido por la alcaldía y ser de conocimiento público. Asimismo, estaremos tomando en consideración su participación una vez esta comisión de gobierno y administración se esté reuniendo para el respectivo estudio y análisis de la propuesta de la reforma, reglamento autónomo de organización y servicio de la municipalidad de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo # 7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR SR. FERNANDO CHAVES, PRESIDENTE DE SITRAMA, Y LE COMUNICAMOS A ESTE SINDICATO QUE DICHA INFORMACIÓN LA PUEDE SOLICITAR DIRECTAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR SER ESTE UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA ALCALDIA Y SER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO. ASI MISMO, ESTAREMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SU PARTICIPACIÓN UNA VEZ ESTA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ESTE REUNIENDO PARA EL RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LA REFORMA AL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Joven Greivin Arce Fernandez, Presidente de Comité de la Persona Joven de Atenas periodo 2023-2024

Notificaciones: greiarce97@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: *RENDICIÓN DE CUENTAS COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS PERIODO 2023-2024*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, Buenos días, espero que se encuentren muy bien. Les saluda Greivin Arce Fernández, presidente del Comité de la Persona Joven de Atenas en el periodo 2023-2024. Por medio de la presente les quiero solicitar un espacio en la sesión municipal del 13 de enero con el fin de rendir cuentas del Comité de la Persona Joven en el periodo 2023-2024.

El Sr. Presidente da las muchas gracias. Se puede dar por recibida la nota enviada por el joven Greivin arce Fernández, presidente del comité de la persona joven de Atenas periodo 23-24, y se

le otorga una sesión extraordinaria para el 17/01/2025 a las 5 PM. Para la presentación correspondiente. Si están de acuerdo compañeros. Viernes 17 de enero a las 5. Este viernes.

Acuerdo #8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL JOVEN GREIVIN ARCE FERNANDEZ, PRESIDENTE DE COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS PERIODO 2023-2024 Y SE LE OTORGA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 17 DE ENERO 2025, A LAS 5 PM PARA LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Sra. Rosa Mora, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral Santa Eulalia

Notificaciones: <adisea1968@gmail.com>

Oficio: correo eléctrico

Asunto: SOLICITUD DECLARATORIA DE SANTA EULALIA COMO DISTRITO HISTÓRICO, CULTURAL Y TURÍSTICO DEL CANTÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, Buenos días estimados, les enviamos nuestros mejores deseos para que el nuevo año venga cargado de salud y trabajo, a la vez, le enviamos la solicitud de declaratoria para Santa Eulalia como distrito histórico, cultural y turístico del cantón. Por este medio, me permito exponer la siguiente solicitud en representación de los habitantes y del interés colectivo del distrito de Santa Eulalia: El pasado 9 de diciembre del 2024, Santa Eulalia ha iniciado formalmente su búsqueda de declaratoria como distrito histórico, cultural y turístico del cantón de Atenas. Este reconocimiento responde a su importancia histórica como el territorio más antiguo de la provincia de Alajuela y Costa Rica, tal y como lo acredita su título real emitido en tiempos de la colonia, específicamente en el año 1587, documento que aún conserva vigencia. La relevancia histórica de Santa Eulalia ha sido confirmada por el destacado historiador costarricense don Cleto González Víquez, quien, en la Revista de Costa Rica de 1923, identificó a la antigua "Santa Olalla" como la actual Santa Eulalia. En términos geográficos y comerciales, Santa Eulalia desempeñó un papel crucial debido a su camino real y su aduana, además de su relevancia económica por la actividad minera, lo que dio lugar a la emisión del primer decreto relativo al cantón de Atenas el 23 de marzo de 1832. Asimismo, Santa Eulalia dejó su huella en la literatura costarricense al ser la inspiración para el relato del renombrado escritor don Fabián Dobles en su obra maestra Mamita Maura, cuya acción se desarrolla en la histórica Hacienda Santa Eulalia. Este relato, incluido en su libro Tata Mundo, forma parte de la colección Universal de la UNESCO, promoviendo así el nombre de Santa Eulalia a nivel internacional y destacando su riqueza cultural y turística. Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se considere la declaratoria de Santa Eulalia como distrito histórico, cultural y turístico del cantón de Atenas, reconociendo su invaluable aporte al patrimonio nacional.

El Sr. Presidente da las muchas gracias. Señora secretaria. Muy interesante la nota desde el punto de vista geográfico histórico para nuestro cantón. En ese sentido, se acuerdan por recibir de la nota enviada por la señora Rosa Mora, presidenta de la asociación de desarrollo integral de Santa Eulalia, y se traslada a la comisión de gobierno y administración ampliada por los departamentos con los departamentos de gestión cultural y turístico, gestión jurídica, con la finalidad de poder analizar la solicitud ante la declaratoria como distrito cultural y turístico. El cartón de Atenas. Asimismo, se le solicita a la señora Rosa mora. Presidente de la asociación de desarrollo integral

de Santa Eulalia, para poder contar con su participación en una reunión de trabajo. Que ese estará perdón calendarizando en los próximos días si estás de acuerdo, compañeros.

Acuerdo #9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. ROSA MORA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA EULALIA. Y SE TRASLADA A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE ESTA PUEDA SER AMPLIADA CON LOS DEPARTAMENTOS DE GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICO, GESTIÓN JURÍDICA, CON LA FINALIDAD DE PODER ANALIZAR LA SOLICITUD ANTE LA DECLARATORIA COMO DISTRITO HISTÓRICO, CULTURAL Y TURÍSTICO DEL CANTÓN DE ATENAS. ASI MISMO; SE LE SOLICITA A LA SRA. ROSA MORA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA EULALIA, PODER CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE ESTARÁ CALENDARIZANDO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Sra. Anabelle Delgado, Calle Camacho.

Notificaciones: <empaquesvican.sa@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA CALLE CAMACHO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, Buenos días estimados, Un gusto saludarlos, desearles un feliz año nuevo y a la vez realizar la gestión para la solicitud de la próxima audiencia para juramentar el nuevo comité de Calle Camacho y darle seguimiento al caso del acceso a la comunidad. Indicar que compañeros nosotros, bueno, cuando digo nosotros, el señor presidente y mi persona. Cuando recibimos esta información vía correo electrónico nos dimos a la tarea de consultarle al departamento de la unidad técnica de gestión vial con respecto a este tipo de solicitudes, porque es de conocimiento que todo lo que tenga que ver con calles y caminos de la unidad técnica de gestión vial y todo lo que tenga que ver con comités es la promotora social. ¿Por qué? Porque ella es la que se encarga de hacer todo el estudio y todo eso si no me deja mentir, don Isaac. Son ellos 2 de la mano se nos informa por parte del departamento. De unidad técnica, gestión vial y la promotora social que todas las calles o caminos o comunidades que quieran hacer este tipo de comités se tienen que presentar en la unidad técnica y ellos hacen una reunión y se visita a la comunidad y se hace el estudio correspondiente. Entonces por ello el día de hoy creo que nos los compañeros nos visitaron y se les informó de este proceso y de igual forma se les indicó. Que no se les iba a llamar a una juramentación hasta el tanto la unidad técnica gestión vial y el departamento correspondiente no se emitía. Informándonos a nosotros de que ese comité cuenta con lo correspondiente y legalmente es procedente.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria por las debidas aclaraciones, señor Alcalde.

El Sr. Alcalde, Para para aprovechar esta oportunidad de calle Camacho. El jueves a las 5:00 de la tarde tenemos una sesión de trabajo en el salón comunal, allá en San Isidro, con las personas de calle Camacho, creo que mañana comienzan, se les va a invitar como como papelitos ahí para que llegue toda la gente de calle Camacho al salón comunal de San Isidro el jueves a las 5:00 pm de la tarde.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señor alcalde. Se acuerdan por recibida la nota enviada por la señora Anabel Delgado calle Camacho y conforme a la recomendación que se los brindó por parte de la de la unidad técnica de gestión vial y la señora Johana mora, promotora social, se le recomienda comunicarse con esos departamentos para que se les oriente de forma técnica y jurídica en el proceso correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. ANABELLE DELGADO, CALLE CAMACHO, Y CONFORME A LA RECOMENDACIÓN QUE SE NOS BRINDO POR PARTE DE LA UTGV Y LA SRA. JOHANA MORA, PROMOTORA SOCIAL, SE LES RECOMIENDA COMUNICARSE CON ESTOS DEPARTAMENTOS, PARA QUE SE LES ORIENTE DE FORMA TÉCNICA Y JURÍDICA EL PROCESO CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Judith Viquez, Representante de las Comisiones de la COMAD y de Genero

Notificaciones: <judvizu@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, buenas Tardes, Señores del Concejo Municipal, solicito por favor el poder agendar una sesión Extraordinaria para el 26 de febrero con la finalidad de poder realizar una presentación de lo actuado por parte de la COMAD a través de una rendición de cuentas. Aunado a ello solicito también se reserve la fecha de 05 de marzo para realizar otra sesión extraordinaria para realizar la presentación del Reglamento de la Comisión de Genero, para lo cual agradecería puedan agendarse las dos sesiones en las fechas indicadas.

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria. Se acuerdan por recibida la nota enviada por una señora Judith Viquez, representante de la comisión de la COMAD y género, y nos permitimos indicarle que se le asignarán las siguientes fechas para que sean agendadas el 05/03/2025 para realizar la presentación del reglamento de la comisión de género Y el 09/04/2025 para la presentación de lo actuado por parte de la COMAD a través de una repetición de cuentas. ¿Están de acuerdo?

Acuerdo # 11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. JUDITH VIQUEZ, REPRESENTANTE DE LAS COMISIONES DE LA COMAD Y DE GENERO, Y NOS PERMITIMOS INDICARLE QUE SE LE ASIGNAN LAS SIGUIENTES FECHAS PARA QUE SEAN AGENDADAS:

- 1. 05 DE MARZO DEL 2025, PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISION DE GENERO.**
- 2. 09 DE ABRIL DEL 2025, PARA LA PRESENTACIÓN DE LO ACTUADO POR PARTE DE LA COMAD, A TRAVÉS DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Sr. Gerardo R. Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: CUNETAS CALLE ZACATAL - SAN ISIDRO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, estimados Señores, Con fecha 13 de enero del 2023, se entregó solicitud para la construcción de cunetas en calle Zacatal San Isidro de Atenas, casi dos años después aún no se resuelve esta solicitud a pesar de lo necesario de este proyecto por lo angosto de la vía y por el paso por la misma de grandes camiones que transportan alimento para pollos y otros, poniendo en grave riesgo a personas que transitan por esa vía en vehículos más pequeños y caminando, entre ellos niños y personas adultas mayores. Dos años es tiempo más que suficiente para que una gestión se resuelva.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se acuerdan por recibida la nota enviada por el señor Gerardo. Mata cuero, vecino de Atenas y se traslada a la administración para que se interponga sus buenos oficios ante las respuestas brindadas mediante los oficios MAT-GV-027-2023, MAT-GV-026-2023, donde se le indicaba que esta solicitud estaba siendo ingresada para la programación de ese periodo, viene información que fue suministrada a la asociación de desarrollo integral de San Isidro y el señor William Miranda carita sin dijo este distrito. Por tanto, solicitamos. Que nos brinde una respuesta a lo consultado. ¿si están de acuerdo compañeros?

Acuerdo # 12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. GERARDO R. MATA CUBERO, VECINO DE ATENAS Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LAS RESPUESTAS BRINDADAS MEDIANTE LOS OFICIOS MAT-GV-027-2023, MAT-GV-026-2023, DONDE SE INDICABA QUE ESTA SOLICITUD ESTABA SIENDO INGRESADA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ESE PERIODO, MISMA INFORMACIÓN QUE LE FUE SUMINISTRADA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO Y EL SR. WILLIAM MIRANDA GARITA, SINDICO DE ESTE DISTRITO. POR TANTO, SOLICITAMOS SE NOS BRINDE UNA RESPUESTA A LO CONSULTADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria antes de continuar se permite informar que es un pequeño recordatorio, las transmisiones son a través de la página de la Municipalidad de Atenas y por ende nosotros podemos eliminar cualquier mensaje fraudulento que se esté emitiendo en este momento se está emitiendo un mensaje donde están solicitando donación de dinero, es un mensaje fraudulento, por favor hacer caso omiso de ese mensaje y si los compañeros me ayudan colaborando con eliminar el mensaje, les agradezco mucho.

INCISO 9

Documento enviado por: Sr. Edgar Sánchez, Presidente Teleférico S.A.

Notificaciones: <edsangos@hotmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN CONCEJO MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria indica que, Buenas tardes, adjunto documento con el cual solicito respetuosamente un espacio en una próxima sesión del Consejo Municipal para la realización del proyecto del teleférico.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora secretaria recuerda dar por recibo de la nota enviada por el señor Edgar Sánchez, presidente de teleférico s a y se le brindará un espacio de 15 minutos para el 27 de enero al 2025, a las 6 PM en el salón de sesiones de la municipalidad de Atenas, para que brinde su exposición y se le solicita para que éste coordine con la Secretaría todo lo correspondiente para su presentación. ¿Están de acuerdo?

Acuerdo # 13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. EDGAR SÁNCHEZ, PRESIDENTE TELEFÉRICO S.A. Y SE LE BRINDA UN ESPACIO DE 10 MINUTOS, PARA EL 27 DE ENERO DE 2025, A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PARA QUE BRINDE SU EXPOSICIÓN Y SE LE SOLICITA PARA ESTE COORDINE CON LA SECRETARIA TODO LO CORRESPONDIENTE PARA SU PRESENTACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas. Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 6 y el viernes 10 de enero.**

1. Trabajos en la Mandarina

Se inicio el martes 7 de enero los trabajos de limpieza en los primeros tres lotes municipales ubicados en la Mandarina (N5, N6 y N8) y también se instaló rotulo que indica es propiedad de la Municipalidad en dos de ellos.

2. Charla sobre Agenda 2030

El sábado por iniciativa de Radio Bejucó asistimos junto con algunos regidores y síndicos a una charla que impartió Carlos Campos Rojas de Territorios Seguros sobre la agenda 2030.

3. Reunión con la Asociación de Desarrollo de Fátima

El viernes 10 en compañía de los 2 síndicos de distrito de Mercedes y el asesor legal de esta municipalidad nos reunimos con la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Fátima para que ellos le autoricen a la Municipalidad a asumir la orden de la Sala Constitucional con relación a los terrenos que son propiedad de dicha asociación y que están ubicados en la Mandarina. También se conversó acerca de la posibilidad de que dichos terrenos sean donados a la Municipalidad.

4. Proyectos

Continuación de la conformación de la acera en el cruce de Barrio San José y Santa Eulalia. Se continúa avanzando con el proyecto en el Centro de Desarrollo Humano. Se termina de colocar alcantarillas en calle UCADEA San José Sur y conformación del camino. Se le dio mantenimiento a calle Cascajal que comunica a Barrio Mercedes con San José Sur.

Corte de césped a:

- Cementerio y parquecito en Escobal
- la Biblioteca Pública de Atenas.

Se trasladaron dos viajes de arena para la cancha de Barrio Mercedes.

Por otro lado, también quiero sobre eso de las estafas, comunicarles que a todo el pueblo de Atenas. Aparentemente, 3mil de estafas hay entre noviembre y diciembre y enero del pueblo de Atenas. Que es una barbaridad lo que está pasando con eso, no demos información, la municipalidad no necesita información de nada. Yo mandé también algo de los parquímetros también que están estafando con parquímetros, están con todo, están estafando y eso es desde la reforma. Ya se sabe de ahí entre noviembre y diciembre les han estafado a los atenienses. No tenemos quedar información de nada y a la vez comunicarles que desde el viernes se va a realizar el rezo, ya por fin el viernes a las 3 ya tenemos la rezo ahora y la y el de la música, así que el viernes a las 3:00 de la tarde, después sigue la sesión va extraordinaria solamente.

El Sr. Presidente da las muchas gracias señor alcalde. Con el orden del día, artículo sexto, informe de comisiones no tenemos artículo séptimo mociones estará este servidor presentando la siguiente moción.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
*NO HAY***

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Roy Arias, Regidor propietario y Presidente de este Concejo Municipal se permite presentar la siguiente Moción.

El tema, compañero, regidores, señor alcalde, compañeros, síndicos. Ciudadanía en general.

El tema del botadero de basura en Mora es un tema que por las características que reviste. Hay que analizarlo desde 3 perspectivas.

1. Con mucha objetividad.
2. con mucha conciencia
3. Con mucho realismo.

Con mucha objetividad, hay fuertes presiones económicas e intereses políticos que pugnan para que dicho botadero de basura se desarrolle en el cantón de Mora.

Con mucha conciencia por todo lo que puede significar e incidir en el ulterior desarrollo de nuestro cantón, de ahí la necesidad de tener muy claro todo este panorama, esa conciencia para poder sentir, vivenciar y poder transmitir ese mensaje al hermano, al familiar, al vecino, a toda la población sobre los efectos y las consecuencias funestas que dicho proyecto puede tener para las presentes y futuras generaciones.

Conciencia que fortifique nuestros pensamientos, actitud, carácter y templanza para tomar las acciones pertinentes decididos a luchar fieramente en contra de dicha iniciativa por el bienestar general de nuestro cantón.

Con realismo para poder desarrollar toda una estrategia de acciones y de protestas que involucre a toda la población, fuerzas vivas, asociaciones de desarrollo, cooperativas, centros educativos, credos religiosos, etc.

Con el objetivo de darle cuerpo, forma y fuerza a toda una cruzada a toda una campaña a nivel cantonal. De oposición rotunda a dicho botadero de basura en Mora. ¿Estas consecuencias? Que esto puede tener.

Señores regidores, señores, señor alcalde, en los diferentes ámbitos.

- A. En la depreciación del valor adquisitivo de nuestros terrenos y las consecuencias directas en la estructura económica & de nuestro cantón. ¿Nos hacemos la siguiente pregunta, quién va a invertir en nuestro cantón como un botadero basura en nuestros propios límites?
- B. Afectación directa a la salud pública con problemas gastrointestinales, brotes infectocontagiosos, respiratorios, asmáticos, alérgicos, entre otros, por las diferentes emanaciones de contaminantes.
- C. Afectación directa en nuestra infraestructura vial por el paso de un sinnúmero de vehículos pesados que transportan toneladas de desechos sólidos y basura, transitando por los transitando por las principales vías de acceso y centros educativos por solo citar 2 ejemplos compañeros por la escuela Thomas Jefferson y la Universidad técnica nacional.
- D. Afectación directa sobre el medio ambiente este sensor se desarrollaría en una Cuenca que históricamente ha sido un corredor biológico, como lo constatan los estudios ambientales científicos realizados en el pasado y en el presente por los comités de lucha del cantón de mora amén, de la afectación directa sobre quebradas nacientes y mantos acuíferos.
- E. Dicho proyecto sería una lápida con inscripción funeraria sobre un lema que nos ha identificado y caracterizado por décadas tanto a nivel nacional e internacional como el mejor clima del mundo.

Todas estas consideraciones y por estar, programada una actividad cultural el 18 de enero de 5 a 9 PM en el parque central. Es que les propongo publicitar e informar en todas las plataformas digitales informativas de nuestra municipalidad, así como a todos los medios informativos locales y realizar perifoneo en los 8 distritos de nuestro cantón, a invitar a toda la población hacer un acto de presencia a dicha actividad. Con el claro objetivo de ir creando los espacios de conciencia y acción y lucha contra este nefasto proyecto.

El Sr. Presidente consulta que ante su moción somete a consideración los siguientes acuerdos:

Si están de acuerdo compañeros, este sábado 18 de enero de enero, si estás de acuerdo, compañero en recibir la propuesta.

si están de acuerdo, en pedirle a la administración, publicitar e informar en todas las plataformas digitales informativas de nuestra municipalidad, así como a todos los medios informativos locales y perifoneo de los 8 distritos de nuestro cantón, a invitar a la población a hacer acto de presencia a dicha actividad, con el claro objetivo de ir creando los espacios de conciencia y acción y lucha contra este nefasto proyecto. La actividad se desarrollará este 18 de enero de 5 am. A 5 a 9 PM, si estás de acuerdo compañeros.

Acuerdo # 14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA MOCION PRESENTADA POR: EL SR. ROY ARIAS, REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 15

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, PUBLICITAR E INFORMAR EN TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES INFORMATIVAS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO A TODOS LOS MEDIOS INFORMATIVOS LOCALES Y PERIFONEO DE LOS 8 DISTRITOS DE NUESTRO CANTÓN, A INVITAR A LA POBLACIÓN A HACER ACTO DE PRESENCIA A DICHA ACTIVIDAD, CON EL CLARO OBJETIVO DE IR CREANDO LOS ESPACIOS DE CONCIENCIA Y ACCIÓN Y LUCHA CONTRA ESTE NEFASTO PROYECTO. LA ACTIVIDAD SE DESARROLLARÁ

ESTE 18 DE ENERO DE 5 PM A 9 PM. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Dagoberto Guerrero, Síndico propietario de Escobal, da las buenas noches presentes y no presentes. Señores del Concejo Municipal de Atenas, asunto. Presentación de moción estimados señores. Por este medio de la presente, someter a consideración. La siguiente situación con el propósito. Promover una mejora en los servicios y trabajos que realiza la municipalidad de Atenas. En los últimos meses, como se indicó del distrito escolar, he solicitado la colaboración de parte de la municipalidad para realizar ciertos trabajos necesarios en nuestro distrito, específicamente en lo que se respecta al cementerio de Escobal. Si bien es cierto existe la disposición para realizar y atender estas necesidades. Se han presentado una serie de inconsistencias. En el programa procedimiento que no han permitido un proceso eficiente. La falta de materiales, maquinaria en mal estado, incluso teniendo mi persona que facilitar equipo. No sé no se le asigna un adecuado transporte a las personas que realizan estas labores, se han combinado las horas o los días que se tenía programado. A raíz de esto, considero que es necesario que se le proporcione un mayor apoyo por parte de la administración de la municipalidad al personal de campo. Lo anterior, es necesario que la municipalidad atienda de manera eficaz y eficiente. Las necesidades de nuestras comunidades. Agradezco de antemano su atención a este.

El Sr. Presidente da las muchas gracias por su presentación.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Síndico propietario de Escobal, Esta moción. Viene porque ya 2 veces que han ido a hacer el aseo en el cementerio chapias, bueno, la primera vez, un inconveniente con el carrito que fue dejar a los trabajadores bueno, mal estado de llantas que casi creo que el carro sigue igual. O sea, no ha habido compra llantas ahora, esta última vez que fueron bueno, siempre el horario llegaba, no sé a qué hora será 7:30 8, no sé bueno. Llegaron 10:30 de la mañana, 2 trabajadores con una chapeadora, o sea, con una moto guaraña, el otro lo llevaba Mario. Me llamó y me dijo que era lo que había, ya diré que venga si yo tengo la chapa ahora, pues una moto guaraña Ahí llegaron, bueno, llegaron tarde por motivo de que no estaban mal las motos guaraña Fuera eso bueno y para terminar con el cementerio y el parquecito. Bueno, trabajaron horas extras. Pero esto no sé, es algo que viene, que viene sucediendo y rumores también, así que uno oye, lo paran, aún le dicen como decir, a veces un día esto me tocó el trabajador de la municipalidad aquí en alrededores. Y a lo largo de un rastrillo. O sea, yo. Un rastrillo. Un rastrillo, oiga bien, entonces yo hay gente que se admira por trabajar por el pueblo y ellos sacan el ratito y van a arreglar unas cosas, pero hay otros que. Y también como lo hacéis. Yo sé que moto guaraña hay, pero a veces las acaparan. ¿Qué te digo? ¿El cementerio de Atenas tiene una 2 no las van a prestar para que vayan a Escobal el parque? Creo que tiene otra, entonces no sé, hay que ponerle como una. Cierta persecución a eso de ver qué es lo que pasa. Poner un poquito más de orden. Bueno, eso sería. Y ahí traigo también otro documento pequeño, pero la secretaria me hace el favor de leer. Gracias.

La Sra. Secretaria, la nota indica que proviene de la asociación de desarrollo integral de Escobal estos señores del Concejo Municipal, reciban un cordial saludo por parte de la asociación de desarrollo integral de Escobal. El motivo del presente es para solicitar una parada de buses de Escobal en el mercado central de Atenas. Durante muchos años hemos visto que todos los barrios tienen su parada establecida y sólo el pueblo de Escobal no cuenta con una. Por lo que siempre. Se ha tenido el problema. Con los choferes de otros buzos nos gustaría saber si para dicho espacio hay que realizar algún tipo de pago mensual y de ser así, cuál sería el monto establecido sin más por el momento. Roy López, presidente de la asociación de desarrollo de Escobal.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que La intervención va sobre el cementerio Escobal, para nadie es un secreto porque lo han dicho, lo han externado varias personas hasta la misma asociación de desarrollos anteriores de que el cementerio Escobal, es municipal pero está como en un abandono, porque como que no se le mete como tiene que meterse, así lo veo que lo externan los compañeros y lo estén al señor síndico don Dagoberto, si en este momento no sé cómo estará, digamos los reglamentos que la que Escobar tenga una Junta administradora del cementerio de Atenas que pueda darle soporte a ese cementerio donde pueda tener sus máquinas, donde la misma municipalidad pueda donarle las máquinas, porque es municipal, simplemente que haya una Junta administradora, la cual va a velar por sus intereses. Que yo vería que sería lo más sano para no andar en eso de que tiene que andar solicitando la chapa. Que tienen que andar pidiendo las motos guarañas que se jodieron entonces una Junta administradora nombrada. No sé si la tendrá que nombrar el Concejo Municipal o juramenta al Concejo Municipal. ¿No sé si hasta dónde lo alcanza la ley, sería lo más sano para para en estos momentos para el distrito de Escobal, por qué? Porque realmente están mes a mes con este problema, creería yo. Que el compañero Dagoberto ha andado. Solicitando información de asesoramiento sobre este tema porque yo sé que los escobaleños prácticamente quieren administrarlo en el cementerio y que no a futuro. Sean, o que se metan personas que no sean del distrito en el cementerio de Escobal, entonces lo dejo ahí compañeros, es una tarea, me voy a comprometer a buscar esta información porque yo sé que compañero me ha me ha pedido ayuda, pero no había tenido, digamos, la disposición hasta el momento. Pero una vez ya he dicho aquí en la sala de sesiones, creo que hay que solucionar este problema al distrito Escobar, el cual es necesario, es un cementerio que les ha costado mucho lo poquito que tienen ellos ha sido con esfuerzos y sé que la municipalidad les ha dado, pero han puesto más el esfuerzo de todo aquel vecino Escobal que lo que le ha aportado la municipalidad entonces. Tarea de nosotros, una Junta administradora que sean personas de la misma comunidad para que puedan tener su cementerio a un 100% y limpio como lo merece todo, todo cementerio con una limpieza adecuada.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que Para aclarar Isaac vean ese cementerio ni escrituras tiene, no, no es de la municipalidad tiene un de un ante el Ministerio de salud, la municipalidad de respaldo es el cementerio en estos momentos. Ahí se hacen las sepulturas no se cobran. La municipalidad tiene que ir a limpiarlo, a hacer la exhumación, todo eso y nadie paga nada. Nadie paga. A la municipalidad no, no le entran ni de ese cementerio. O sea, estamos en un proceso con la procuraduría. Para que traspasen esos terrenos a la municipalidad. Pero en estos momentos toda persona que se entierra y la municipalidad sume dudas. La gente. Y lo entierran, o sea, no sé, no hay derecho, nadie tiene un derecho, digamos esta boda mía nada más porque lo entierran ahí es un problema grandísimo.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señor alcalde, el señor síndico Escobal quisiera hacer. Intervención.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico propietario de Escobal, No, tal vez para lo último que dijo máximo, sí, la gente tiene derecho de terreno. Claro que sí. Anteriormente el cementerio era bueno, como siempre ha sido, de pueblo actual había un cómo se llama una Junta y estaba informada lo que pasa que no sé qué pasó, supuestamente una síndica no puedo saber Hecho otro. Todo como para atrás y que sirvió ahora la municipalidad y vino el problema y había hasta fondos esos fondos, ellos se los devolvieron a la asociación de desarrollo vuelo que me di cuenta en estos días, pero no todo mundo tiene su terreno, todo El Mundo tiene su terreno y ese ese grupo cobraba la mensualidad de los terrenos, lo que pasa es que digamos ya ahora pasó eso. Queremos volver a otra nueva comisión para para. Para levantar el cementerio. No paga nadie no en este momento no paga nadie porque ya como como la municipalidad. Pero, yo me reuní un día, esto con la asociación y

yo le dije que yo iba a tratar a mi manera de pensar es que el cementerio vuelva al pueblo de Escobal, eso siempre lo he tenido en mente, pero se presentan dificultades y uno ocupa ayuda o no sé.

El Sr. Alcalde menciona que, pero yo desearía que eso fuera de un comité, o sea una iniciativa que nombraran y así estamos trabajando aquí, tal vez para lo mismo, una Junta administrativa que lo que lo lleve a cabo todos los proyectos que hay porque yo ahora me ponía a ver van 2 peones a una sepultura, allá a un funeral, Nadie paga nada.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico propietario de Escobal, Una pregunta. En la reunión bueno que tuve con la asociación para cuándo vamos La municipalidad manda a los muchachos. Hay alguna como para sacar huesitos de la bóveda Ellos van cubiertos de algo, Sí. Ah, ya sí, sí, yo siempre. Bueno, desde hace tiempo, bueno, como cuatro meses antes de que se vinieran a las vacaciones. Un ejemplo, yo estuve trabajando bueno por todo el pueblo Escobal, pero me metí mucho al cementerio. Que ahí había como 60 baldosas votadas hacían 5 a 6 años y yo me propuse y cerramos todo. Con la 60 o 2 se quedaron, me faltaron 13 baldosas, el cual con el grupo que yo tengo de trabajo hicimos una rifita y montamos las 13 baldosas, todo está cerrado, el cementerio está muy bonito, o sea mi persona y un grupo como de cuatro o 5 personas hemos estado trabajando fuertemente hoy, por cierto, anduve por ahí y ahí hay como 7 columnas votadas. Y no sé dispuesto o Ronald Rodríguez, que me comentó de formar una bodega y servicio y baño y uno sueña con eso lo que pasa es que como le digo falta la ayuda. Sigo insistiendo a Escobal. Ahí estoy esperando que llegue, que lleguen cosas porque señores no me llega nada. O sea, todo lo hemos estado haciendo con esfuerzo y ahí estamos trabajando, pero necesito ayuda en la municipalidad, por favor, sí sería bueno.

El Sr. Alcalde menciona que este diría que entre la asociación y comités ahí hágase una Junta Administrativa y la nombramos nosotros. Sí, porque yo hablé con Manfred para ver si lo ordenamos porque es otra cosa. Entiende hace una boda aquí la otra por otro lado, y no hay orden en ese cementerio entonces. Para para mandar a Manfred a que haga todo el proyecto.

El Sr. Dagoberto Guerrero, Sindico propietario de Escobal, estuve hablando para Ronald Rodríguez de que lo tomara la asociación de desarrollo o hacer un comité por aparte, pero ya a veces la no a bueno, a veces como que lo enfrían a uno, porque si y tienen razón, esto tiene que ser algo muy ordenado. Y tiene que haber bueno computadora, todo lo que ya tiene que llevar bien con recibos y todo y como yo le decía a usted también respaldado por la municipalidad, porque la municipalidad tiene poder, nosotros casi también, pero sí, como le digo, faltan muchas cosas ahí en el cementerio para que se vea bien bonito.

El Sr. Presidente da las muchas Gracias al Sr. Alcalde y las muchas gracias señor síndico, luego de la palabra al compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Compañeros para terminar con el tema yo quisiera como solicitarle a la administración un estudio de Del terreno, digamos, de la situación del cementerio Escobal para de hoy 8 para arrancar y seguir con lo que se quiere una Junta administrativa para el distrito Escobal, pero tomando este. Este acuerdo el día de hoy un máximo nos presente la próxima semana un estudio Catastral de todo lo que se tiene para ir iniciando, digamos, el solucionando este problema del cementerio de Escobal para ver cómo se resuelven. Recalca tal vez 15 días.

El Sr. Presidente señala que el compañero Evan Arguedas, regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias la boca dicha que trae esa a la mesa hoy un tema tan importante aquí yo creo que tenemos algo ganar, ganar ya escuchaste a Don Máximo decir que él está interesado en que se pueda realizar esto que está solicitando. También está mencionando don Isaac que exista una Junta que administre porque también es muy delicado. En estos momentos hay que ordenar la casa. Porque si no hay papeles en la municipalidad, pero tampoco hay una Junta que administre y si sigue muriendo la gente a alguien le están pagando y si

a alguien le están pagando o si aparece alguien cobrando También tiene que haber cuentas, entonces, bueno, es que no se le está cobrando a nadie excelente, pero también dentro de ese dentro de ese cobro que no se está estableciendo ahí es donde va a estar el mantenimiento de ese cementerio, entonces lo que sí es una tarea y debe ser una tarea inmediata. A don Isaac estaba diciendo 15 días ya contas con un aval en Administración y sí es muy importante ordenar esto lo antes posible, no solamente por la petición que vos estás haciendo, sino porque en estos momentos, teniendo ya una declaratoria o una juramentación de este comité o de la Junta que va a administrar. Ya ustedes dejarían, como lo decía Isaac, dejarían muchos inconvenientes o muchos problemas, prácticamente quedarían a nivel local. Y la misma plata entrará ahí. Yo creo que es necesario, por supuesto que sí entraría al tema lo antes posible.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señor regidor. En este sentido y de acuerdo con la exposición del compañero Dagoberto Guerrero, Sindico de Escobal, les propone el siguiente acuerdo: Sería trasladarle a la administración la serie de observaciones elaboradas por el síndico Escobal, Dagoberto Guerrero para que así interponga sus buenos oficios en ganas de dar solución a dichas peticiones. ¿Están de acuerdo compañeros?

ACUERDO # 16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LAS SERIES DE PETICIONES PRESENTADAS POR EL SR. DAGOBERTO GUERRERO, SINDICO DE ESCOBAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO # 17

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR EL SR. DAGOBERTO GUERRERO, SINDICO DE ESCOBAL, EN LA CUAL SOLICITA COLABORACIÓN PARA INTERVENIR EL CEMENTERIO DE ESCOBAL, Y A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ESCOBAL, LA CUAL SOLICITA COLABORACIÓN PARA QUE, SE LES PUEDA BRINDAR UNA ESPACIO PARA UNA PARADA DE AUTOBUSES DEL DISTRITO DE ESCOBAL EN EL MERCADO CENTRAL DE ATENAS DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que con respecto a la solicitud planteada por el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, les propone el siguiente acuerdo: sería instar a la administración a realizar un estudio de las condiciones jurídicas en que se encuentra el cementerio de Escobar en un tiempo de 15 días hábiles e informarle a este Concejo si estás de acuerdo, compañeros.

ACUERDO # 18

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN PARA QUE SE LES PUEDA REALIZAR UN ESTUDIO DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS EN LA QUE SE ENCUENTRA EL CEMENTERIO DE ESCOBAL, EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES E INFORMARLE A ESTE CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que en ese sentido de cobertura nos quiere el señor alcalde también instarlos verdad a formar la Junta administrativa y por supuesto que contará con todo el aval y todo el apoyo de esta administración y de este Concejo, señor Dagoberto Guerrero.

El Sr. Presidente indica que, con el uso de la palabra, la síndica del distrito de Atenas. Marcela Villarreal.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica Propietaria del Centro, Buenas noches, señor alcalde, señores, regidores, compañeros, síndicos y público en general. Yo traigo el problema de una alcantarilla que está ubicado en el restaurante la ronda. Ronda donde era el antiguo Mandrágora. Ahí están las fotografías, está en muy mal estado y por ahí pasa mucha gente. Entonces bueno, es una alcantarilla más de las que ha reportado que me imagino que entra en lista de espera. Pero ahí están las fotografías. Esa es la ronda esa la esquina. Demasiado mal estado.

Otra situación que quería reportar es que ayer domingo que pase en la mañana por el parque donde está exactamente la media luna que está diagonal a la Pops. Hay extremadamente, demasiada basura, cervezas, pachitas de guaro, jugos. Cigarrillos, empaques desechables de comida. Yo asumo que es como un tipo de bar libre que coge la gente de esta esquina para tomar fumar, tomar licor y todo va para atrás y cae el zacate y, o sea, es demasiado desagradable ver ayer en la mañana ayer domingo. Entonces no sé si es que los sábados se acostumbran a sentarse ahí e ingerir licor y cerveza, fumar. Y bueno había un video. Es justamente esta esquina. Yo no sé si será necesario poner más basureros para que la gente tenga un poquito más de conciencia o un rótulo de prohibido botar basura. Bueno, hay que tomar en cuenta que ahí está el supermercado chino, entonces van a ir, compran y consumen en esa esquina porque es justamente en esta y los y los asientos que están frente al supermercado, entonces todo lo agarran y lo tiran ahí en la parte de atrás del zacate. El video que yo puse un video. Era un video. ¿Entonces, será eso? Porque hay personas que no tienen un poquito de conciencia de ver el parque descuidado y sucio, y no sé si hará falta más basureros en esa esquina o un rótulo. Exactamente. ¿Sería eso?

El Sr. Presidente da las gracias por su participación a las Sra. Marcela Villareal y somete a votación y consideración el siguiente acuerdo: sería trasladar a la administración las observaciones realizadas por la síndica del centro, Marcela Villarreal, para que ésta interponga sus buenos oficios en aras de dar una solución a dichas peticiones. si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA PROPIETARIA DE ATENAS Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, PARA QUE ÉSTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN A DICHAS PETICIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que, con el uso de la palabra, el Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, comenta que buenas noches, señor alcalde, regidores, síndicos. Este hace iba a decir que hace unos días, pero ya hace 1 año vine aquí a solicitarles a ustedes. A solicitarle saber si ustedes podían parar los permisos de construcción aquí en roca verde por el lado del Río Grande. Por los nacientes de agua es una preocupación como vecino y ahora como representante del pueblo hace unos años atrás 3-4 años atrás vine con un vecino de Rio y grande. También les hablé al gobierno que había y no sé si. Bueno no se pudo hacer nada, hoy vengo a solicitarles a ustedes a ver si nos hace el favor que soliciten a un miembro de la oficina civil, representante de ellos. Para que sea que una reunión con nosotros y nos explique por qué razón, están haciendo ese trabajo por ahí no, no se sabe para qué los vecinos de Rio grande pues le comentan a uno de que es una preocupación porque el agua el día de mañana esa naciente se contamina. Ya yo sé que la municipalidad pues irá a meter mano, pero no le corresponde, es el AyA, entonces nosotros como vecinos, pues nos preocupa eso y es bonito oír a un representante de la de la oficina civil que venga y nos explique. ¿Cuántas construcciones hay? ¿Qué permisos hay? ¿Cómo explotan allá? Por el lado de balsa, hay otro terreno que también explotaron. Entonces si

hay permisos para eso, no, entonces me gustaría que un representante de ellos estuviera por aquí. Ojalá que se si se tomaran un acuerdo, todavía mejor.

El Sr. Alcalde, comenta que esta denuncia la hizo don Isaac la semana pasada. Yo hablé con el ingeniero y me dijo que todo estaba en orden, que tenían permisos y hoy pasé por ahí. Vi también las terrazas que están haciendo ahí casi en la naciente.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, consulta a Don Máximo este discúlpame la preocupación mía es si los papeles están en regla y están al día, entonces este no hay preocupaciones por las naciones de agua, mientras que paguen que sigan haciendo eso y el agua. O sea, a las personas que dan los permisos como no viven en Río Grande entonces no les importa. Es una palabra muy dura, pero no les importa a nosotros como vecinos. Sí nos importa cómo, cómo va a seguir, si todo está en mano, hasta un rotulo del MINAE hay ahí. Entonces Don Máximo hay un rótulo de MINAE ahí puesto ya pero que el MINEA de permisos sí son problemas del pueblo.

Otro asunto que me tiene preocupado es que hoy me presenté en la oficina donde usted me vio hoy sobre el asunto de los materiales que van para la acera de pan de azúcar. Yo creía que como representante del pueblo este tal vez me tocaba a mí como Vigilar por los dineros de la Municipalidad se invierte que los invierte, pero me informaron ahí en ese departamento que yo no tenía que ver nada con eso, entonces me dijeron que eso los que tenían que ver era el comité de vecinos, que son los que vinieron a firmar el convenio. Entonces si es así, aquí lo digo en público delante de todos y me lavo las manos ahí, si es así, yo me hago a un lado. Eso era el señor alcalde. Muchísimas gracias.

El Sr. Alcalde, le menciona a Don Carlos que este le agradece mucho y es necesario esa fiscalización. Yo desearía que usted estuviera ahí al frente. Viéndola la cantidad de materiales que llevan y fiscalizando todo eso. Pero no es que no usted no tenga, no puede estar ahí, usted puede estar ahí el.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, comenta que ese Departamento ese me dijo que no, no tengo que ver nada con eso.

El Sr. Alcalde, comenta que usted es síndico del distrito y te puede estar ahí fiscalizando y me gustaría que lo hiciera.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, Porque la otra vez allá en el comité de Deportes se hizo el proyecto de la maya y siempre le pedí como yo era el presidente del comité y le pedí siempre una factura al representante del pueblo para yo tener una y si me si me pedíamos algún informe tener yo algo que me amparé, y no quiso nunca dármele. Entonces ese de eso se trataba. Don Máximo conmigo las cosas no son problemas si es así.

El Sr. Alcalde comenta que, Por cierto, el sábado fue que hablé con la con la gente del comité. Allá y fue lo de las primeras cosas fiscalícenme. ¿Cuántos sacos de cemento llegan? ¿Cuántas vagonetas de arena? Porque tenemos que entrarle duro a eso tenemos que entrarle duro y si usted está dispuesto ahí, ojalá usted pueda ver cuánto llevan de materiales de todo.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, Para lograr ahora esta esta visita aquí, este sí, me gustaría recordarle a un máximo sobre una cera que hay ahí del sector este de la calle oratorio, a la cantina aquella al BAR COS y recordarle también sobre el bacheo. Y sería bueno que el bachear ahí porque hay unas calles que están muy mal estado. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las muchas gracias don Carlos, antes de tomar el acuerdo y darle la palabra al compañero Isaac Ortiz, el compañero Evans Arguedas Valerio reiterar lo que acaba de expresar el señor alcalde, por supuesto que usted está facultado. Y con toda la autoridad para fiscalizar todos los proyectos que tengan que haber con su comunidad. Y este Concejo ha sido muy claro y ha sido vehemente en que fiscalizará cada uno de esos proyectos que los respectivos.

La Secretaria, informa y pide las disculpas del caso ya que estamos teniendo un pequeño problema a nivel de transmisión, solamente se está escuchando el sonido y me informan que es que el equipo está sobrecalentado. ¿Entonces compañeros, cuánto nos queda para la transmisión para ver si entonces seguimos grabando con la grabadora o bien este si suspendemos por un momento para que se pueda enfriar y tomar un receso? O si se puede continuar. Ok gracias.

El Sr. Presidente, da las Muchas gracias, señora secretaria. Después de esta pequeña interrupción con el uso de la palabra, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, indica que es sobre el casito ese como la asociación también me buscó a mí y en realidad nosotros estamos aquí un máximo para para pedirle. Explicaciones a los funcionarios de la municipalidad y mucho más cuando nos buscan los vecinos y las asociaciones de desarrollo preocupados por los distritos. Entonces lo máximo que posibilidades hay de que usted me ayude que es, Bueno que se lo dijo de palabra, que esos permisos están al día, que esos permisos estén aquí físicamente para yo podérselos dar a la asociación de desarrollo y a los vecinos de Río Grande para que ellos estén tranquilos, porque realmente don Carlos y yo venimos y hacemos toda la exposición, pero pareciera que estamos pintados aquí y no es así. Entonces lo máximo que usted me ayude para la próxima semana porque hey, los permisos de nada más, si todo está bien es de Imprimirlos y traerlo. La próxima semana, entonces sería para la próxima semana de esos permisos en la parte de roca verde. Y dárselo nosotros a la asociación de desarrollo y a los vecinos para que si hay alguna anomalía que ellos no lo indiquen a nosotros y nosotros denunciarlo en las en las entidades competentes que se tienen que dar estos permisos.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, comenta que Muchísimas gracias con respecto a lo que don Carlos estaba mencionando. Muchísimas gracias don Carlos. La persona del departamento X, Y o z que te dijo que usted no tenía nada que estar haciendo ahí, no solamente se equivocó. Está trabajando en una municipalidad distinta a la que nosotros hemos querido que el pueblo de Atenas tenga. Usted es el presidente de ese distrito, pero no solamente eso, aquí hemos dicho, aquí hemos sido enfáticos que el Concejo de distrito, el síndico, el regidor, el vecino. Que fiscalicen hemos venido diciendo que es necesario saber cuántas alcantarillas van. Hemos venido diciendo que esos informes deberían de presentarse acá, que no se han presentado. Sólo así nosotros podemos fiscalizar y controlarlo, lo que nosotros creemos que puede servir para que los proyectos realmente se terminen y se terminen de forma, garantizando el 100% de la calidad. Don Carlos, a mí me encantaría que la asociación de desarrollo solicite por escrito esos permisos que don Isaac está ahorita mencionando que se lo solicite al departamento de gestión ambiental y el de construcción. Porque a mí me da miedo lo siguiente, en la Comunidad de la presa, nosotros vimos algo muy extraño, resulta que allá por el puente de Río Grande. Había presentado un permiso para hacer 2 terrazas. A no ser que nosotros nos equivocáramos con respecto a lo que significa una terraza. Habían hecho 2 mega cráter de más de 15 m de altura y había un permiso firmado de esta municipalidad del departamento de gestión ambiental, donde lo que se estaba haciendo es un movimiento de tierra para terrazas. Entonces no nos quedemos simplemente con el permiso, tenemos que darle seguimiento para ver si el permiso solicitado corresponde. A la obra que se está finalizando. Y señores de la misma manera en que aquí hemos solicitado personas para que vengan a informarnos, no aclarar porque son muchas las preguntas y las dudas que se generan dependiendo de lo que se está hablando, del proyecto vial o lo que sea. Yo creo que es necesario invitar a una sesión. Don Roy, póngale fecha para que el señor gestor ambiental y don Fabián vengan, porque hay muchas dudas con respecto a permisos de construcción. No digo que los estén haciendo mal. Pero, por ejemplo, Marcela Villarreal gastó de su tiempo para pedir a cada una información acerca de unas construcciones. Eso hace más de una semana dónde Marcela solicitaba de si esas construcciones estaban haciendo bajo el amparo legal si tenían un permiso por parte de la municipalidad y hoy día no se tiene esa respuesta. ¿Entonces qué es lo que pasa? Tampoco podemos terminar o acabar en un quédense aquí porque si no simplemente traigamos un cartel amarillo y esto dejó de valer. Dejó de tener importancia, debemos tener un norte y claridad don Carlos, siga

fiscalizando siga pidiendo cuentas porque usted paga impuestos y esos impuestos que usted y yo y muchos y todos los que pagamos van hacia esos proyectos. Tenemos un derecho moral, tenemos un derecho por autoridad, por el impuesto que estamos pagando y que se nos informe, que nos indique qué se está haciendo, cómo se está haciendo y cuánto se está gastando. Todavía es una deuda de esta administración yo sueño que cuando se presenten estos proyectos acá. Yo lo solicité, se indique el costo del proyecto y se indique la cantidad de materiales que se necesitan para eso, porque es la forma de fiscalizar y mientras nosotros no lo tengamos, ahí vamos a tener siempre personas que vamos a hacer prácticamente un estorbo para para este tipo de personas que dan esa respuesta. ¿Usted no se meta? Claro que se tiene que meter don Carlos caiga mal. Pero caiga mal con conciencia porque necesitamos gente que en verdad quiera un poquito lugar donde vive y la forma de mostrarlo es pidiendo cuentas. Ahí tuvimos a Judith, que tuvo un hueco en 3 años, ya tuvo hijos, nietos, primos y el hueco tuvieron que remendarlo. Nuestra hermana, institución y amiga AyA con la cual hicimos un convenio que perdón aquí, yo lo dije santísima, no era una buena noticia para mí hasta asustaba ese convenio, esa alianza, porque si nosotros estábamos haciendo mal las cosas y veíamos que la que la hermana vecina lo hacía peor, esa alianza iba a ser preocupante, pero necesitamos esas denuncias. Necesitamos ver a Dago enojándose, necesitamos a Gerardo acá semana a semana necesitamos al síndico, señores Atenas. Entre los atenienses. Y hoy por hoy y esto es necesario, don Roy. Sería importante que cuando Marcela pidió esa información yo no sé Marcela si ya se la dieron, pero a mí me hubiera encantado verla escuchar en la calle ese Concejo. Un día de estos vimos una maquinaria trabajando un sábado en un lugar donde Marcela hizo una pregunta, quiere decir que todo está en orden. Yo no estoy diciendo que las cosas están mal, pero por lo menos que vengan y nos digan que está bien y los papeles tienen que aparecer porque si las cosas se hacen un sábado es porque precisan, pero a mí lo que me preocupa y aquí termino es con que el cacareo terminé en nada y, eso es lo que no puede pasar si hoy no nos dan respuesta, alguien dijo que necio que son ustedes ese tema ya lo ya, yo lo escuché. La semana antepasada van a ver temas durante todo 1 año, si son necesarios darle seguimiento. A mí me llama la atención. Ahora calle Camacho, calle zacatal, que no hemos venido escuchando, por supuesto, por supuesto que hay que darle seguimiento, por supuesto que hay que seguir detrás de esto. Entonces sí sería importante preguntarle a este departamento, don Carlos, sería importantísimo ojalá mañana, mismo que esa solicitud esté por escrito en el departamento de gestión ambiental y en el que da el permiso de construcción, donde se dónde se solicite por escrito de que todo esté en orden y ya teniendo esa respuesta, entonces sería importante verificar que, lo que sé dice ese papel es lo que corresponde a los trabajos que se están realizando. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las muchas gracias por su. Exposición. Agregar nada más compañero, en aras de la transparencia, en ese sentido, el acuerdo sería trasladar a la administración la petición expresada por el síndico concepción don Carlos Madrigal, para que esta inspeccione interponga sus buenos oficios en aras de dar una clara explicación sobre lo sucedido y en ese sentido, solicitarle a la administración también la presencia del ingeniero Fabián Méndez, Así como al gestor ambiental para que nos aclare dicha demanda, ¿están de acuerdo compañeros? Para el próximo lunes para una próxima sesión. Compañeros, eso debe tener una debida y explicación, una debida aclaración y en ese sentido le estamos solicitando a la administración la colaboración para que nos acompañe. El ingeniero Fabián Méndez y el gestor ambiental para que no tenga la respectiva explicación, si están de acuerdo.

Acuerdo #19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCIÓN Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, ESTA REALICE LAS INSPECCIONES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA CLARA EXPLICACIÓN SOBRE LO SUCEDIDO Y SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL INGENIERO FABIÁN MÉNDEZ, DEL DEPARTORTIZ, GESTORNIERIA Y CONSTRUCCION, ASI COMO LA DEL SR. JEUDI ORTIZ, GESTOR AMBIENTAL, PARA UNA PROXIMA SESIÓN, CON LA FINALIDAD DE

PODER CONTAR CON UNA DEBIDA EXPLICACIÓN Y ACLARACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que continuando con el Orden del día con el uso de la palabra el Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico de Jesús.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, comenta que, Buenas noches. Bueno, yo creí que mi intervención hacer en asuntos varios, pero le agradezco mucho la oportunidad, estas buenas noches, señor alcalde, señor presidente, señora seguidores, compañeros síndicos que nos ve a través de la de la página de la municipalidad de Atenas, este bueno de cualquiera de más que se nos escape, el visitante también, mi intervención es más que nada sobre 3 puntos por ahí son como relacionados con lo que se ha estado conversando. Por un lado, el tema de El basurero en Mora, la intervención es simplemente hacer el llamado a que se tome en cuenta a la Asociación Adeca porque Adeca, bueno, primero porque se encargan de eso y segundo, porque una de las integrantes de la de la directiva de Adeca, que es doña Rocío Rodríguez y señora madre ella me dijo que por favor nos tomara en cuenta y fue la que también compartió. Unos panfletos de información que están transmitiéndose por redes sociales, que son de la Asociación de desarrollo integral de Balsa, entonces también para que, si los ven por ahí, los multipliquen, los repliquen, sí.

El Sr. Presidente comenta que, en ese sentido, para aclararle a usted verdad y a la sociedad en general, las invitaciones se harán excesivas a todas las asociaciones de desarrollo, a todas las fuerzas vivas del cartón la idea es involucrarnos de una manera consciente y efectiva para oponernos a dicho proyecto.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, comenta que, Muchísimas gracias. Mas bien le aplaudo a esa iniciativa de esa de esa emoción que usted presentó antes este logro. El otro punto que estaba mencionando la compañera Marcela Villarreal con respecto al basurero en el parque. Tal vez hace unos meses atrás yo creo que tal vez ando ahí por el parque, a veces no notaba esa basura. Y ya estando el súper que se mencionó antes más, hay un establecimiento que vende licores que está a la par del parque que es reciente y ahora sí se ve esa basura. Entonces no le estoy diciendo el nombre a nadie para no hacerle publicidad. Pero yo creo que ya todos lo ubicamos, entonces para que se tome en consideración.

El Sr. Presidente, le comenta al Sr. Gerardo Campos voy a tomarme la atribución de hacerle un agregado a su comentario y el de la compañera Marcela. Este es un problema viejo y añejo de esa basura en ese lugar. Y hay que tomar las medidas correctivas del caso no solo es la basura, sino también es la obstaculización. Cómo se obstaculiza el tránsito en ese supermercado producto de carros de carga y descarga, obstaculizando las paradas de buses, el bus de Alajuela, el bus de San José, el bus de Río Grande y algunos distritos de nuestro cantón completamente colapsando. Casi 200 m de esa vía adelante compañero.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, comenta que, la última es con respecto a este la intervención del compañero Carlos Madrigal de concepción. Yo creo que ya ha salido suficientemente regañado el día de hoy, Bueno, sí se puede ser regañado, pero más bien son como recomendaciones muy enérgicas de parte del regidor, pero este sí, nada más que tal vez aunar a todas esas recomendaciones que le dijeron el hecho de que uno. Tiene el derecho de que si uno era un funcionario a uno no le está dando las. Las respuestas de la reclamación de información que uno está haciendo, entonces uno puede solicitar el nombre de ese funcionario porque es un funcionario público y por ende es un pública su información o si no lo quiere dar, entonces se le llamaba al supervisor y si hay gente atrás porque eso puede aplicar hasta para la caja costarricense, el Seguro Social o lo que usted quiera, si hay gente atrás que se esperen porque esa persona no está cumpliendo con su labor y al ser un funcionario público. Empleado de todos nosotros que pagamos

el impuesto y que hace un empleado cuando un trabajador no está haciendo lo que tiene que hacer. Pues le llama la atención y si no está haciendo lo correcto. Tras varias veces le llama la atención, va para fuera, entonces hay un procedimiento para todo eso y tal vez no se aplica así de fácil, pero para qué sellan, y también en el caso específico de ese funcionario con respecto a calles, es también llamar al Ingeniero castillo o Don Máximo inmediatamente para que ellos tengan opción del asunto y solamente hago la salvedad de que en lo personal. Me pasó algo muy positivo cuando estuvieron haciendo los trabajos en Calle Colombia en barrio Jesús. Unas cunetas ahí, más bien se pasaron de buena gente los muchachos, hubo uno que era el encargado que me llevó a que viera todo y todo y me explicó todo. Entonces, existen personas que son quedados y otros que sí son buenas personas que, Sí vale la pena.

El Sr. Presidente le da las gracias don Gerardo. Sólo para hacer una pequeña aclaración respecto a lo expuesto. Es la semántica nada más. No era que el compañero Evan que se estuviera regañando al compañero Carlos o el compañero, verdad, sino que tanto Evans como el compañero Isaac y ese servidor. En determinado momento fuimos un poco enérgicos en el sentido de resaltar esa labor de fiscalización y de felicitarlo. Muchas gracias, compañero Gerardo.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente indica que continuando con el orden del día la Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria, da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos escuchan por la página de la municipalidad de Atenas. Hacer una consulta con respecto a los trabajos que se están realizando en el puente conocido como la cabuya. Don máximo. Según tengo entendido, el proyecto es ampliar a 2 carriles, verdad el puente y, además. Hacer o dejar un espacio para la construcción de la acera para el paso peatonal Bueno, estos trabajos son de suma importancia, debido al alto tránsito que hay en esa ruta. Verdad que todos conocemos porque hay muchos distritos. Que pasan por esa ruta. Observé que quitaron 2 alcantarillas que estarían en el espacio o base para la construcción de la acera o paso peatonal. Entonces mi pregunta sería, ¿si se eliminan esas alcantarillas, no se estarían afectando el espacio para la construcción de esas aceras o ese paso peatonal? ¿Cómo se podría hacer en ese caso?

El Sr. Alcalde comenta que, Ese puente. Yo hablaba con Jorge y con ellas la idea de que yo lo paré era para quitar esas alcantarillas. Porque la boca del puente es más grande que las alcantarillas. Todavía fui a hablar con don Alfonso castillo y me dijo que eso estaba bien. Así quitaron 2 alcantarillas. Que ahí iba a la acera iba la ampliación de 2 carriles del puente y que la cantidad de agua supuestamente que pasa ahí, eso va a servir así, yo mañana voy a ir a otra vez a hacer otra visita porque ahí la cantidad de agua que pasa es muy grande. El hoy yo le contesté. Hoy le consulté a él y me dijo eso, el que estaba diseñado para hacer era la ampliación de la doble vía y que el caudal de agua lo abastecían las alcantarillas. Yo con doña Marta que yo fui una vez tomé foto por debajo del puente y todo el diámetro del puente más grande que las alcantarillas. Entonces yo voy a ir mañana a ver qué es lo que lo que están haciendo ahí por qué desde un principio traté de que no fueran las alcantarillas ahí, porque para mí el caudal que lleva la alcantarilla es menor a lo que absorbe el puente.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias señor alcalde, y da la palabra a la Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria, en ese caso, agradezco de verdad más bien la fiscalización, porque sí, creo que es muy importante porque ese proyecto, o sea, hay que darle también el espacio al peatón. Entonces sí sería muy importante, bueno, si como en este caso que dice don máximo, tal vez no, no sean las adecuadas, verdad esas alcantarillas entonces buscarle la solución para que se dé el proyecto como tal.

El Sr. Presidente comenta que, recordarles compañeros que de acuerdo con la reunión que sostuvimos el día. El viernes respecto reunión de trabajo, hago la aclaración. Respecto al comité de Deportes y de recreación. Debemos de tomar un acuerdo y en ese sentido el acuerdo sería convocar a las asociaciones deportivas. Registradas ante el comité cantonal de Deportes para que en el término de los siguientes 7 días hábiles suministren al Concejo Municipal su propuesta para el nombramiento de los representantes ante el comité catalán de Deportes. Asimismo, se convoca a las personas, Representantes de las organizaciones civiles presentes en el cantón para que éste realicen la misma propuesta en el mismo plazo, a fin de nombrar el representante de tales organizaciones, asamblea que se llevará a cabo el jueves 23 de enero a las 4 PM en el salón de sesiones municipal, con el propósito de fiscalizar dicha Asamblea. Tanto las asociaciones deportivas como las organizaciones civiles deberán remitir al Concejo el currículum de las personas propuestas y una reseña que justifique su postulación.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario comenta que en la propuesta de acuerdo esta indicando que se envié la propuesta, considera que este creería que las personas se presenten y mas bien en el sitio se presente la propuesta, Siendo que esta no tenga que ser enviada.

El Sr. Presidente le indica que esta en lo correcto, siendo que seria como se esta indicando por el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, sometiendo a consideración la propuesta de acuerdo conforme a la reunión de trabajo que indica lo siguiente: convocar a las asociaciones deportivas. Registradas ante el comité cantonal de Deportes para que en el término de los siguientes 7 días hábiles suministren al Concejo Municipal su propuesta para el nombramiento de los representantes ante el comité catalán de Deportes. Asimismo, se convoca a las personas, Representantes de las organizaciones civiles presentes en el cantón para que éste realicen la misma propuesta en el mismo plazo, a fin de nombrar el representante de tales organizaciones, asamblea que se llevará a cabo el jueves 23 de enero a las 4 PM en el salón de sesiones municipal, con el propósito de fiscalizar dicha Asamblea. Tanto las asociaciones deportivas como las organizaciones civiles deberán remitir al Concejo el currículum de las personas propuestas y una reseña que justifique su postulación.

Acuerdo #20

SE ACUERDA, CONVOCAR A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS REGISTRADAS ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE LOS SIGUIENTES 7 DÍAS HÁBILES, SUMINISTRE AL CONCEJO MUNICIPAL SU PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. ASÍ MISMO SE CONVOCA A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES PRESENTES EN EL CANTÓN, PARA QUE REALICEN LA MISMA PROPUESTA EN EL MISMO PLAZO A FIN DE NOMBRAR EL REPRESENTANTE DE TALES ORGANIZACIONES. TANTO LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS COMO LAS ORGANIZACIONES CIVILES DEBERÁN REMITIR AL CONCEJO EL CURRÍCULUM DE LA PERSONA PROPUESTA Y UNA RESEÑA QUE JUSTIFIQUE SU POSTULACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona que este quería solicitarle al señor alcalde, a los señores síndicos, a los señores regidores y poder crear una comitiva que esté presente el sábado. 18 de enero en la en la actividad en el parque para brindarle apoyo a la asociación de desarrollo integral de bolsa y las asociaciones y vean la presencia de las autoridades municipales. En dicha actividad sería y las fuerzas vivas del cantón, compañero Máximo Chávez Juárez, entonces una comitiva donde estemos, la administración del señor alcalde, la señora vicealcaldesa, los señores regidores, los señores síndicos y por supuesto compañeros hacer una invitación extensiva a todas las asociaciones de desarrollo y fuerzas vivas a reunirnos ese día para ir gestando las acciones pertinentes, de oposición a dicho proyecto, ir creando los espacios de conciencia y de acción. Entonces compañeros para no solo para invitarlos, sino para estar en el transcurso de la semana

organizándonos para dicha actividad. Damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecerle la asistencia de los presentes.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con ocho minutos del 13 de enero del 2025.